



## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CAJATAMBO

A las 20:30 horas del día 10 de noviembre del 2023, se reunieron en el local ubicado en Calle Mariscal Castilla s/n Anexo Cahua, Distrito de Manas, Provincia de Cajatambo, Departamento Lima, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de CAJATAMBO del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de CAJATAMBO, como moderador el Sr. **FAUSTO FLORENCIO TREBEJO FLORES**, identificado con DNI N° 15707104, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de CAJATAMBO del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de CAJATAMBO, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: **FAUSTO FLORENCIO TREBEJO FLORES**
2. Secretaría de Organización: **JULIA TENA JIMENEZ**
3. Secretaría de Economía: **VIRMA FALENIA HUMBERTH ALVA**
4. Secretaría de Políticas Públicas: **PAULINA JOSELI REYNOSO**
5. Secretaria de Actas y Archivos: **EVELYN KATTERIN PACHECO PARADA**
6. Secretaria de la Mujer é Inclusión Social: **AURELIA LIMA OVIEDO QUISPE**
7. Secretaría de Movilización: **LOURDES JUDITH GARCIA CANDELARIO**

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestringido al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 21:30 horas del día 10 del mes de noviembre del 2023.